

Resumen no Técnico del Estudio Ambiental Estratégico

II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque
Natural Sierra de Baza y su área de Influencia
socioeconómica

Enero 2020



0

Índice

1. ANTECEDENTES.....	3
2. NECESIDADES Y OBJETIVOS QUE SE GENERAN.....	3
3. IMPACTOS PREVISIBLES SOBRE ASPECTOS AMBIENTALES.....	7
4. MEDIDAS DE PLAN.....	11
5. INDICADORES.....	16



1. Antecedentes.

El Parque Natural Sierra de Baza fue declarado como tal en la Ley 2/1989, y atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mediante Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica.

El Parque Natural Sierra de Baza se encuentra localizado al este de la provincia de Granada, lindando con la de Almería. Esta sierra forma parte de la misma alineación montañosa que la almeriense Sierra de los Filabres. Cuenta con 53.649 hectáreas que se reparten en los términos municipales de Baza, Caniles, Dólar, Gor y Valle de Zalabí. El ámbito territorial representan una superficie total de 112.950 ha. Correspondientes a la totalidad de los términos de los cinco municipios. Este ámbito abarca dos comarcas bien definidas, la comarca de Guadix que engloba los municipios de Dólar, Gor y Valle de Zalabí, y la comarca de Baza, a la que pertenecen los municipios de Baza y Caniles.

2. Necesidades y Objetivos que se generan

Del diagnóstico del plan, las aportaciones del Grupo de Trabajo y la participación en la mesas de trabajo, se han definido los siguientes objetivos. De cada uno de los Objetivos Generales que a continuación se enumeración, se han definido a su vez varias Líneas de Actuación.

Propiciar la conservación de los recursos naturales.

La silvicultura adaptativa es la respuesta técnica a los impactos observados y esperados que sobre nuestros bosques, tiene el cambio climático, debe ir enfocada a reducir la vulnerabilidad de los bosques frente a los impactos observados/esperados y potenciar la capacidad inherente-adaptativa frente al factor más limitante, que en el caso del Parque Natural Sierra de Baza, es motivado por el déficit hídrico.

A su vez, debe fundamentarse en los principios de la gestión forestal sostenible asociada a: Incremento de la diversidad específica y estructural, la mejora del vigor y la resistencia individual. la promoción de los cambios naturales, flexibilización y localización de la gestión.

El agua es un recurso económico, ambiental, cultural y de bienestar social limitado, de ahí que la sociedad muestre su interés con el paso del tiempo. A la incertidumbre de su disponibilidad y calidad se añaden actualmente las derivadas del cambio climático.

El aprovechamiento de las aguas subterráneas, al igual que el resto de los recursos naturales, ha sufrido una serie de vaivenes a lo largo de los siglos, motivados por factores muy diversos. Uno de ellos ha sido su aumento debido al incremento de una determinada demanda. La falta de una planificación que, con carácter preventivo, permita la realización de actuaciones con cierta anticipación a la sequía hídrica, solo lleva a situaciones que no facilitan la solución definitiva de los problemas. El aumento de la superficie de regadío por transformación del secano, unido a la necesidad de disponer de recursos hídricos adicionales por el aumento de explotaciones agrarias y sequía de la zona, hace plantearnos el análisis y estudio de las reservas hídricas disponibles en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza asociado a una buena



planificación y regularización en la extracción de agua.

La contribución del agua subterránea , no puede seguir siendo la misma que la que ha habido hasta el momento, y que ha originado en ocasiones problemas adicionales de sobreexplotación o de contaminación. Es evidente que hay que resolver los problemas que puedan surgir en estas situaciones, pero esta solución no puede acometerse de forma individualizada, sino que debe integrarse en un contexto donde las aguas subterráneas y los acuíferos formen parte del sistema de explotación, que contribuya a la mejora de la capacidad de regulación y del grado de garantía del sistema hídrico. Debemos considerar el agua como un bien que forma parte del patrimonio ambiental, social y económico, que hay que proteger y conservar, para el disfrute de las generaciones presentes y venideras.

Potenciar el sector turístico y los productos asociados al territorio como activo económico.

El sector turístico debe fomentar nuevos canales de promoción, difusión, comercialización implantando nuevas tecnologías y procesos así como la venta de productos endógenos asociados al Parque Natural, todo ello asociado a la Marca Parque Natural.

La industria agroalimentaria de la zona, forma parte de la economía local, dado su peso y potencial crecimiento, basada fundamentalmente en el Subsector Oleícola, comercialización frutos secos como la almendra, acompañado de la producción hortofrutícola del territorio. Pero además de ésta industria, existen otros productos agroalimentarios naturales, tradicionales y de gran calidad pero cuyo desarrollo y conocimiento fuera del ámbito provincial o regional es reducido.

Debemos implementar acciones que busquen una diferenciación y colocación de los productos en otros mercados , aumentar, fortalecer y mejorar la comercialización e internacionalización de los productos de la zona con el impulso de la Marca Parque Natural, pues asociado a ésta, las empresas, ciudadanos asentados en el área de influencia socioeconómica se benefician de la valorización del territorio y pueden ofrecer a cualquier visitante unos productos y servicios asociados a los valores ambientales del Parque Natural, diferenciados del resto por lo natural, artesanal, auténtico y producción sostenible.

El patrimonio es uno de los recursos endógenos que, debido a su enorme riqueza, variedad y presencia en todos los rincones del Parque Natural, puede convertirse en un factor generador de nuevas iniciativas de desarrollo económico y social. Uno de los aspectos prioritarios a la hora de actuar en un territorio es la realización de un diagnóstico previo sobre la situación de sus recursos históricos y patrimoniales. Con respecto al patrimonio cultural, al que podemos llamar antropológico, estamos expresando las manifestaciones de la cultura, de todos aquellos "datos" que vamos dejando los seres humanos a lo largo de nuestra trayectoria sobre la tierra, a través de los cuales puede conocerlos.

El conjunto de la población rural de la zona no puede depender exclusivamente del sector agropecuario, es necesario la diversificación enfocada a la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal o la gastronomía para aprovechar y optimizar los recursos endógenos y así, garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del medio rural.

Según las características del tejido productivo y empresarial del Parque Natural Sierra de Baza, una de las estrategias a fortalecer es el trabajo asociativo para generar mas oportunidades de empleo y renta.



El apoyo al asociacionismo, creación y consolidación de pequeñas empresas, así como la colaboración empresarial debe realizarse entre otros sectores en los siguientes:

El sector primario, esencia en los sectores como la almendra, el olivar, la apicultura en ecológico.

El agroindustrial, necesario para poder promocionar y competir en los mercados interregionales.

El sector turístico, que permita abrir la oferta a mercados nacionales e internacionales.

Divulgar y promover acciones orientadas a la participación social.

Los avances en materia de telecomunicaciones permiten al ciudadano del Parque Natural su entrada en la sociedad de la información. Lo que debemos mejorar, impulsar y realizar de forma general es el conocimiento por Internet de las virtudes del espacio natural protegido, incluyendo la presencia en redes sociales u otros foros de opinión, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos en lo relativo a la información, los procedimientos administrativos, la participación de la comunidad en la toma de decisiones, la utilización de servicios y equipamientos públicos y la recepción de los servicios específicos dirigidos a los ciudadanos del Parque Natural.

De cara al exterior, una marca territorial reconocible es beneficiosa para aumentar el atractivo turístico del ámbito y su capacidad penetración en los mercados nacionales e internacionales.

Debemos contar con la sociedad que en los últimos años viene demandando un papel más activo en la conservación y gestión de los recursos naturales. La organización de actividades colectivas dirigidas a la ciudadanía del Parque Natural, fomenta la transmisión y generación de valores naturales y culturales.

Desde el punto de vista de las administraciones, la consolidación de formas de gestión participativas como respuesta a los cambios sociales producidos en los últimos años exige un esfuerzo para cambiar los modos de trabajar tradicionales y llevar a cabo programas operativos para ofertar actividades de educación ambiental a las que debe adherirse centros educativos, voluntarios y asociaciones de la comarca.

La educación ambiental debe ser entendida como un proceso sistémico, que partiendo del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad biofísica, social, política, económica y cultural, le permita al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, para que con la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en el y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente.

En síntesis, la educación ambiental logra que el hombre tome conciencia del medio ambiente y se interese por el, de manera que adquiera los conocimientos, las actitudes, aptitudes, la motivación y la voluntad necesarios para mejorar las condiciones y problemas ambientales desde lo individual y lo colectivo.

Impulsar las estructuras productivas asociadas al empleo.

Es de gran valor el Proyecto de Ordenación de los montes públicos del Parque Natural Sierra de Baza es un documento con un alto grado de complejidad, debido a su extensión e importancia de los valores naturales que engloba.

Se trata de un documento de planificación y desarrollo de las actuaciones que garanticen la persistencia y mejora de los valores y recursos del monte, en particular de la vegetación. Esta



programación servirá de base técnica a la Administración para extender las oportunas autorizaciones. La ejecución de estos instrumentos de planificación debe impulsar el trabajo en el sector forestal de las poblaciones que habitan en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica mejorando las rentas de la población ligada a este sector, y a su vez, el conjunto de estas medidas preventivas (tratamientos preventivos) reducen el combustible en los montes, disminuyendo la continuidad y así la posibilidad de propagación de los Incendios Forestales.

El fomento del empleo debe radicar en nuevas iniciativas empresariales, individuales o colectivas. Las acciones a favor del empleo deben contextualizarse en el conjunto general de actuaciones que las administraciones pueden impulsar e implementar, a fin de estimular el desarrollo económico del territorio sobre el que tienen competencia.

Para cumplir con las necesidades marcadas, es necesario reforzar los dispositivos de asesoramiento y formación adecuados, contando con programas operativos específicos que posibiliten la dirección y tutela en los primeros estadios del proyecto como empresa.

En el ámbito del Parque Natural, las masas forestales destacan principalmente por su función protectora, si bien es cierto que en la actualidad se están llevando a cabo determinados aprovechamientos tradicionales directos, tales como la recolección de plantas aromáticas, aprovechamiento micológico, cinegético y maderero.

En base a la riqueza generada por estos aprovechamientos, debemos de promover la obtención, valorización y aprovechamientos de recursos biomásicos aplicados a la silvicultura a través de un modelo de acciones basados en la producción y su transformación sostenible para una posterior comercialización, fomentado el asociacionismo como una estrategia dirigida al tejido empresarial local que favorezca la estabilidad de la población.

Otros elementos que aportan valor a los productos y al territorio al tiempo que garantizan la realización de procesos respetuosos con el entorno son las certificaciones de calidad y medio ambiente, como la Marca Parque Natural de Andalucía, certificaciones ecológicas de calidad, etc.

Especial mención merece el aprovechamiento maderero, con una disminución cada vez más patente debido a su baja rentabilidad económica.

Fomentar y recuperar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

El Parque Natural Sierra de Baza es recorrido por una extensa red de caminos rurales, que complementan la red de carreteras del Estado, Comunidad Autónoma y Diputación en el ámbito rural. Esta red de caminos deber ser objeto de una intervención que garantice su adecuado mantenimiento y conservación, de manera que pueda permitir a las diferentes personas usuarias la movilidad en aquellas zonas donde se desarrollen actividades ambientales y productivas. Las acciones de mejora deben ser selectivas para evitar procesos agresivos en zonas sensibles ambientalmente, por lo que deberán de priorizarse aquellas zonas con mayor demanda de movilidad y donde el impacto de la intervención sea menor, tanto directamente como derivado de la mayor necesidad a recursos de alto valor ambiental.

El espacio Natural Sierra de Baza, su clima, vegetación fauna y flora unido al paisaje hacen un enclave sin igual, donde poder disfrutar de la naturaleza y su interpretación. El impulso de actividades al aire libre hace necesario la rehabilitación y recuperación de zonas de acampada dentro del entorno natural. En buen mantenimiento de estas zonas junto con los equipamientos de



uso público, hacen que mejoren las condiciones para el impulso de segmentos turísticos del Parque. El objetivo, no es solo contar con una oferta suficientes de este tipo de instalaciones sino que además dinamicen actividades que creen valor añadido, generen medios para su sostenimiento y nichos directos e indirectos de empleo. Su gestión y conservación deben garantizarse por su carácter de titularidad, pero es también importante que la administración contribuya en arbitrar sistemas de información, señalización y localización vinculado estrechamente a productos turísticos, educativos y servicios complementarios.

Mejorar la comunicación y la coordinación inter-institucional entre la administración y la ciudadanía.

La participación ciudadana es presentada frecuentemente como un elemento necesario en los procesos de definición y gestión de las políticas medioambientales. En este sentido la protección de los recursos naturales y el ambiente, así como el desarrollo sostenible, involucra no solo a quienes tienen a cargo la gestión ambiental sino también a los diferentes actores de la sociedad civil.

Desde esta perspectiva, el sentido de la participación puede ser doble: se puede partir de un interés concreto del ciudadano anónimo y acabar contribuyendo a la mejora global o viceversa. Asimismo, la participación ciudadana genera un marco propuesto por los responsables de la toma de decisiones, siendo un vehículo para integrar las inquietudes individuales-colectivas en la gestión del Parque Natural Sierra de Baza.

En este contexto es fundamental el seguimiento y adaptación de los documentos de planificación. El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) debido a los nuevos compromisos derivados de la inclusión en Red Natura, pretende incidir y profundizar en la conservación de la biodiversidad, ya que la Red Natura 2000 establece como objetivo principal la conservación de los hábitats y de las especies, el mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las especies silvestres de fauna y flora.

No obstante, aunque los criterios de conservación deben primar, éstos deben ser planteados a la luz de las consideraciones económicas, sociales, culturales, o incluso atendiendo a especificaciones locales o regionales. El contenido de los Planes de Gestión debe pretender acercarse a la realidad física y social del entorno haciendo especial hincapié en aquellos aspectos cuya realidad ha cambiado para favorecer la permanencia y no el despoblamiento de ciudadanos que habitan los municipios que integran el Parque Natural Sierra de Baza.

Hay que avanzar en la mejora de los procesos de atención y acercamiento al ciudadano, en especial aquellos que tienen que ver con trámites administrativos y para ello es necesario el aumento del personal para estas labores y de forma paralela para labores de vigilancia y control del Parque Natural Sierra de Baza.

3. Impactos previsibles sobre aspectos ambientales

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza fomentará un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible que integre los procesos productivos en el territorio y sus procesos naturales, incrementando su competitividad por la calidad, ecoeficiencia, innovación y diferenciación en coherencia



con los objetivos de sostenibilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Se pretende extender una visión compartida sobre el Desarrollo Sostenible que abarque un conjunto de procesos estratégicos los cuales han de tratarse de forma integrada, desde los procesos naturales, a los procesos económicos y sociales.

El enfoque del Plan está basado en la sostenibilidad y tiene entre sus prioridades los objetivos ambientales emanados de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y los Convenios Internacionales a los que esta adherida España y que se concretan en reorientar las actividades económicas hacia nuevos retos menos exigentes en el consumo de recursos naturales y con menor impacto ambiental. En Andalucía la Estrategia **Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030**, constituye el documento marco, de traslación al ámbito regional de las políticas de desarrollo sostenible.

En la tabla adjunta se recogen los posibles impactos que las Líneas de Actuación definidas por cada uno de los objetivos puede tener sobre determinados aspectos directamente relacionados con el desarrollo sostenible.



En la tabla adjunta se recogen los posibles impactos que las Líneas de Actuación definidas por cada uno de los objetivos puede tener sobre determinados aspectos directamente relacionados con el desarrollo sostenible.

Impactos previsibles de las Líneas de Actuación														
Objetivos generales	Líneas de Actuación	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
1. Propiciar la conservación de los recursos naturales.	1.1. Selvicultura adaptativa orientada a la resiliencia al cambio climático.	+	+	+	+		+	+	+		+	+	+	
	1.2. Planificación y estudios de recursos hídricos.			+		+	+	+						
2. Potenciar el sector turístico y los productos asociados al territorio como activo económico.	2.1. Potenciar los productos agroalimentarios y artesanales vinculados al territorio.									+	+	+	+	
	2.2. Incentivar iniciativas públicas y privadas orientadas al Turismo Activo.			!	!		!	!	!	!	+		+	+
	2.3. Recuperación y puesta en valor del Patrimonio asociado al sector turístico.			!	!		!	!	+	+	+		+	+
	2.4. Asociacionismo empresarial.										+		+	
3. Divulgar y promover acciones orientadas a la participación social.	3.1. Mejorar y facilitar el acceso telemático a la Información del Parque Natural.	+	+	+	+		+	+	+		+	+	+	
	3.2. Dinamización de actividades colectivas como políticas de acercamiento a la población.											+	+	
	3.3. Fomentar la Educación Ambiental.	+	+	+	+		+	+	+	+		+		
4. Impulsar las estructuras productivas asociadas al empleo.	4.1. Ejecución de las Ordenaciones de los montes.			+	+		+	+	+		+	+	+	
	4.2. Fomentar el empleo local.										+		+	
	4.3. Aprovechamientos asociados al Parque Natural.			!	!		!	!			+	+	+	

Impactos previsibles de las Líneas de Actuación														
Objetivos generales	Líneas de Actuación	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
5. Fomentar y recuperar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.	5.1. Acondicionar y mejorar las infraestructuras en el medio natural.										+	+	+	+
	5.2. Construir, dotar y mantener los Equipamientos de Uso Público.				!		!	!	!		+	+	+	+
6. Mejorar la comunicación y la coordinación inter-institucional entre la administración y la ciudadanía.	6.1. Proyectos de Participación Ciudadana.					+					+	+	+	
	6.2. Seguimiento y adaptación de los documentos de Planificación.	+	+	+	+		+	+	+		+	+	+	
	6.3. Dotación de personal para labores de vigilancia y control en el Espacio Natural Protegido.	+	+	+	+		+	+	+		+			



4. Medidas de plan

Tras las mesas de participación y las consultas realizadas a agentes socioeconómicos y centros directivos institucionales, el Plan contendrá con una serie de medidas que deben concretarse en proyectos y se definirán en los sucesivos Programas Operativos a ejecutar durante la vigencia del Plan. En el Anexo I del Plan de Desarrollo Sostenible, se acompañan las fichas de las medidas, es las que se hace una descripción de las mismas y se relacionan con las líneas de actuación. El total de las medidas acordadas son:

1. Adecuación y mantenimiento de carreteras, caminos, senderos y su señalización.
2. Impulso de la rehabilitación de construcciones tradicionales.
3. Plan de mejora del espacio turístico recreativo y centro de interpretación.
4. Refuerzo en labores de limpieza y mantenimiento del Parque Natural.
5. Potenciar, fortalecer y divulgar la marca Parque Natural.
6. Impulso y difusión del Parque Natural.
7. Impulso de Oferta turística dentro del Parque Natural.
8. Puesta en Valor del Patrimonio Histórico.
9. Puesta en Valor del Patrimonio Geológico.
10. Colaboración social e institucional dentro del Parque Natural.
11. Impulso de los contenidos digitales y posicionamiento en redes sociales.
12. Fortalecer la identidad territorial.
13. Actividades de ocio. Fomento de actividades deportivas en el medio natural.
14. Potenciar actividades sociales en el Parque Natural.
15. Formación ambiental para la conservación ecosistémica.
16. Fomentar el trabajo Directo con los Colegios. Unidad didáctica Parque Natural. Salidas al Parque Natural de todos los colegios del ámbito de forma programada.
17. Ejecución del Plan especial de los Proyectos de Ordenación de los Montes Públicos.
18. Oportunidad de Participación local en la Gestión y Ejecución de las labores forestales.
19. Plan Integral para la realización de aprovechamientos de plantas aromáticas.
20. Gestión adecuada del aprovechamiento Micológico.
21. Recuperación de la caza menor.
22. Gestión del aprovechamiento cinegético dentro del Parque Natural.
23. Decaimiento de la masa forestal.
24. Estudio previo y análisis hídrico(acuíferos)
25. Impulso de políticas de acercamiento de la ciudadanía al Parque Natural.



26. Facilitar la gestión y trámites administrativos.
27. Adaptación de la Planificación y Programación ambiental.
28. Reforzar la protección y vigilancia del espacio natural protegido.

Los Objetivos, Líneas de Actuación y Medidas propuestas, son fruto del análisis de los problemas, las amenazas y las oportunidades, que se han detectado en el diagnóstico del Plan y en las propuestas surgidas del proceso de participación y que se entienden acordes con un Desarrollo Sostenible.

En Parque Natural Sierra Baza, este proceso participativo se resume en: 3 Foros de Participación Social, con 74 asistentes, de diversos sectores sociales y económicos: organizaciones agrarias y ganaderas, empresas de gestión forestal y agroalimentarias, empresas turísticas (alojamientos, restauración y turismo activo); asociaciones de caza, y otras entidades sociales, personal técnico de las Administraciones locales, así como provincial y autonómica con presencia en el territorio; comercios; y ciudadanía en general.

En ellos se detectaron 70 problemas y se hicieron 55 propuestas. Finalmente de lo recogido de los Foros y de las aportaciones del Grupo de Trabajo, se configuran las 28 Medias que acompañan al PDS y que deben tener su desarrollo en el Programa Operativo.



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Adecuación y mantenimiento de carreteras, caminos, senderos y su señalización.	o	o	o	o	o	-	-	-	o	+	+	+	+
Impulso de la rehabilitación de construcciones tradicionales.	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	+
Plan de mejora del espacio turístico recreativo y centro de interpretación.	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+	+	+
Refuerzo en labores de limpieza y mantenimiento del Parque Natural.	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Potenciar, fortalecer y divulgar la marca Parque Natural.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Impulso y difusión del Parque Natural.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Impulso de Oferta turística dentro del Parque Natural.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Puesta en Valor del Patrimonio Histórico.	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	o	+	+
Puesta en Valor del Patrimonio Geológico.	o	o	o	+	o	o	o	+	o	+	o	+	+
Colaboración social e institucional dentro del Parque Natural.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Impulso de los contenidos digitales y posicionamiento en redes sociales.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+
Fortalecer la identidad territorial.	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	+	o
Actividades de ocio. Fomento de actividades deportivas en el medio natural.	o	o	o	o	+	-	-	-	o	+	+	+	o
Potenciar actividades sociales en el Parque Natural.	o	o	+	o	o	-	-	-	-	o	+	o	o
Formación ambiental para la conservación ecosistémica.	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	o	o
Fomentar el trabajo Directo con los Colegios. Unidad didáctica Parque Natural. Salidas al Parque Natural de todos los colegios del ámbito de forma programada.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	o	o
Ejecución del Plan especial de los Proyectos de Ordenación de los Montes Públicos.	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Oportunidad de Participación local en la Gestión y Ejecución de las labores forestales.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Plan Integral para la realización de aprovechamientos de plantas aromáticas.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+
Gestión adecuada del aprovechamiento Micológico.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+
Recuperación de la caza menor.	o	o	o	o	o	o	+	o	o	+	o	+	o

Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Gestión del aprovechamiento cinegético dentro del Parque Natural.	o	o	o	o	o	o	-	o	o	+	o	+	o
Decaimiento de la masa forestal.	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Estudio previo y análisis hídrico(acuíferos)	o	o	+	+	+	+	+	+	o	o	+	o	+
Impulso de políticas de acercamiento de la ciudadanía al Parque Natural.	o	o	+	+	o	+	+	+	+	o	o	o	o
Facilitar la gestión y trámites administrativos.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+
Adaptación de la Planificación y Programación ambiental.	o	o	+	+	o	+	+	+	+	+	+	+	o
Reforzar la protección y vigilancia del espacio natural protegido.	o	o	+	+	o	+	+	+	+	+	+	+	o



5. Indicadores.

El estudio ambiental estratégico deberá recoger un sistema de seguimiento y evaluación ambiental que vele por el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y objetivos de protección ambiental, proporcionando una valoración de las afecciones reales del Plan y de la integración ambiental alcanzada durante su ejecución. En la actualidad los que se han definido son:

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Agua						
Consumo de agua	Hectómetro cúbico/año	Volumen de agua consumida anualmente en el ámbito territorial del Plan.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. (Ministerio de Política Territorial y Función Pública)	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	Anual
Aguas residuales	%	Porcentaje de población con servicio de depuración de aguas residuales.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. (Ministerio de Política Territorial y Función Pública)	Calidad ambiental	1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	Anual
Atmósfera						
Emisiones de CO ₂ por sectores	Kilotonelada de CO ₂	Cantidad de CO ₂ emitido por las actividades relacionadas con los programas de actuación.	Inventarios de Emisiones a la Atmósfera. (CAGPyDS)	Cambio climático	1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	Bienal
Residuos						
Residuos municipales	Tonelada/año o	Producción de residuos de competencia municipal en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. (CAGPyDS)	Calidad ambiental	1, 2, 3, 4, 7, 24	Anual
Residuos peligrosos	kg/Hab/año	Producción de residuos peligrosos en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. (CAGPyDS)	Calidad ambiental	1, 2, 3, 4, 7, 24	Anual
Suelo						

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFEECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Usos del suelo	ha	Superficies dedicadas a aprovechamiento del suelo relacionados con los programas de actuación.	Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España. Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1,2 ,3 ,4, 5, 6, 7, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,	Bienal
Población						
Densidad de población	nº hab./Km ²	Relación entre numero de habitantes y unidad de superficie	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 4, 5, 6, 13, 24	Anual
Mercado laboral						
Tasas de actividad	%	Cociente entre el número de personas activas y la población total	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 4, 7, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28	Trimestral
Tasas de paro	%	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas.	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 4, 7, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28	Trimestral
Empleo verde	Nº personas trabajadoras, %	Personas que trabajan en los sectores de la economía verde.	Estadística sobre actividad económica y medio ambiente en Andalucía	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 4, 7, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28	Bienal
Economía						
Empresas economía verde	nº	Entidades con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 4, 7, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28	Bienal
Agricultura y ganadería sostenibles	nº	Entidades agropecuarias con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	4, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28	Bienal
Indicadores orgánicos						

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFEECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Poblaciones de especies protegidas	n.º individuos	Presencia de poblaciones de especies de flora y fauna protegidas.	Red de Información Ambiental de Andalucía	Conservación de la biodiversidad	4, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28	Anual
Indicadores paisajísticos						
Incendios forestales	ha	Superficie afectada por incendios forestales	Red de Información Ambiental de Andalucía	Conservación de la biodiversidad	1, 4, 10, 15, 19, 20, 21, 23, 24, 28	Anual
Deforestación	ha	Pérdida de superficie forestal	Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 4, 10, 15, 19, 20, 21, 23, 24, 28	Bienal
Repoblación	ha	Superficie repoblada	Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 4, 10, 15, 19, 20, 21, 23, 24, 28	Anual
Riqueza paisajística	Nº de unidades fisionómicas distintas	Heterogeneidad del paisaje atendiendo a la cantidad de unidades fisionómicas distintas existentes.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 3, 4, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 28	Bienal
Naturalidad paisajística	% de superficie natural respecto a la superficie total del ámbito paisajístico (hectáreas)	Superficie natural, dentro de cada uno de los ámbitos paisajísticos, respecto a su superficie total, en hectáreas.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 3, 4, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 28	Bienal



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA